

la Consejería de Agricultura y Pesca, agradeciéndole los servicios prestados.

Este Decreto surtirá efectos el día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 19 de abril de 2011

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CLARA EUGENIA AGUILERA GARCÍA
Consejera de Agricultura y Pesca

DECRETO 123/2011, de 19 de abril, por el que se dispone el nombramiento de doña Isabel Liviano Peña como Gerente de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.

En virtud de lo previsto en el artículo 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en la disposición adicional quinta de la Ley 1/2011, de 17 de febrero, de reordenación del sector público de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Agricultura y Pesca y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 19 de abril de 2011.

Vengo en disponer el nombramiento de doña Isabel Liviano Peña como Gerente de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.

Este Decreto surtirá efectos el día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 19 de abril de 2011

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CLARA EUGENIA AGUILERA GARCÍA
Consejera de Agricultura y Pesca

DECRETO 124/2011, de 19 de abril, por el que se dispone el nombramiento de don Ángel Aguayo Marín como Director General Económico-Administrativo de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.

En virtud de lo previsto en el artículo 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en la disposición adicional quinta de la Ley 1/2011, de 17 de febrero, de reordenación del sector público de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Agricultura y Pesca y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 19 de abril de 2011.

Vengo en disponer el nombramiento de don Ángel Aguayo Marín como Director General Económico-Administrativo de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.

Este Decreto surtirá efectos el día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 19 de abril de 2011

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CLARA EUGENIA AGUILERA GARCÍA
Consejera de Agricultura y Pesca

DECRETO 125/2011, de 19 de abril, por el que se dispone el nombramiento de don José Carlos Maldonado Borrego como Director General de Servicios Técnicos de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.

En virtud de lo previsto en el artículo 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en la disposición adicional quinta de la Ley 1/2011, de 17 de febrero, de reordenación del sector pú-

blico de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Agricultura y Pesca y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 19 de abril de 2011.

Vengo en disponer el nombramiento de don José Carlos Maldonado Borrego como Director General de Servicios Técnicos de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.

Este Decreto surtirá efectos el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 19 de abril de 2011

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CLARA EUGENIA AGUILERA GARCÍA
Consejera de Agricultura y Pesca

DECRETO 126/2011, de 19 de abril, por el que se dispone el nombramiento de don Miguel Ángel González García como Director General de Inspección, Control y Análisis de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.

En virtud de lo previsto en el artículo 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en la disposición adicional quinta de la Ley 1/2011, de 17 de febrero, de reordenación del sector público de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Agricultura y Pesca y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 19 de abril de 2011.

Vengo en disponer el nombramiento de don Miguel Ángel González García como Director General de Inspección, Control y Análisis de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.

Este Decreto surtirá efectos el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 19 de abril de 2011

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CLARA EUGENIA AGUILERA GARCÍA
Consejera de Agricultura y Pesca

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

DECRETO 127/2011, de 19 de abril, por el que se dispone el cese de don Julio Samuel Coca Blanes como Secretario General para la Atención a la Dependencia.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 19 de abril de 2011.

Vengo en disponer el cese de don Julio Samuel Coca Blanes como Secretario General para la Atención a la Dependencia, con efectos del día 29 de abril de 2011, por pase a otro destino.

Sevilla, 19 de abril de 2011

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MICAELA NAVARRO GARZÓN
Consejera para la Igualdad y Bienestar Social